CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA ubicado en el BAÑOS SEXADOS TORRE SUR 6TO PISO, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq. ELISA SAMANIEGO - ADM CONTRATOS
ADOLFO OSCAR CABALLERO - DIV RECEP DE BIENES SUMINISTRO
LIC NATALIA RAMOS - CONTRALORA INTERNA
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa CREANDO PY SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°4661 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-0001-000 1111 de fecha 23 DIC 2019 .-

El/la Sr/Sra. LIC NATALIA RAMOS representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 9:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elisa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos

Oscar Caballero

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Arq Carolina RUFFINELLI en este acto en representación del (Dirección Infraestructura Física) en fecha 23 DIC 2019

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

RECEPCION DE LA MERCADERIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Juzgado Penal Garantías N° 11 ubicado en el 4to Piso Torre Norte, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq. Elsa Samaniego - Adm. Contratos, Abog. Oscar Caballero - Div. Recep. de Bienes Suministro, Lic. Natalia Ramos - Contraloría Interna;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando PY S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°4659 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001112 de fecha 23-12-2019.

El/la Sr/Sra. Lic. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TÉCNICO
Dpto. Obras y Proyectos

Oscar Caballero

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Abog. José Manuel Borja en este acto en representación del (Juzgado Penal Garantías N° 11) en fecha 23 DIC 2019.

JUZGADO PENAL DE GARANTÍA DE ASUNCIÓN

Abg. José Manuel Borja C.
Actuario Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS ubicado en el 9no PISO TORRE SUR, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq Elsa Samaniego - ADM Contratos
Abog OSCAR CABALLERO - RECPC DIV DE BIENES SUMINISTRO
Lic NATALIA RAMOS - CONTRALORIA INTERNA
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa CREANDO PY SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°4642 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001-0001120 de fecha 22/12/2019.-

El/la Sr/Sra. Lic NATALIA RAMOS representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Oscar Caballero

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Abg Mario Elizeche en este acto en representación del (RECURSOS HUMANOS en fecha 23 DICIEMBRE

Abg. Mario S. Elizeche
Dirección de Recursos Humanos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Paramédicos. Dirección de Recursos Humanos. ubicado en el Planta baja. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq. Elsa Samaniego ADM. de Contratos. Abg. Oscar Caballero DIVISION RECEP DE BIENES (SUMINISTRO) LIC. Natalia Ramos. CONTRALORIA INTERNA ;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Crisanto Py. S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4641 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001-000 1121 de fecha 23/12/2019.-

El/la Sr/Sra. LIC. Natalia. Ramos. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Oscar Caballero

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Abog. Mario Elizeche en este acto en representación del (Paramédicos Dirx. de Recursos Humanos) en fecha 23 de Diciembre.

Abg. Mario S. Elizeche
Director General Interino de Recursos Humanos
Corte Suprema de Justicia

Escaneado con CamScanner